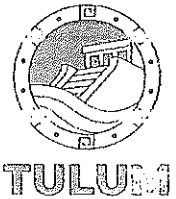


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1073	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0600
Fecha de Autorización:	06 DIA	10 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	06 DE OCTUBRE DE 2023	A	06 DE OCTUBRE DE 2024
--------------	------------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	TULUM Y RIVIERA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	AVENIDA CENTRAL:		

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	449.01	BARDA PERIMETRAL CON 2.50 M DE ALTURA
PISCINA	-----	534.96	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	1,478.70	18 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 1 CAMARA CON BAÑO COMPLETO. AREA DE SERVICIO: RECEPCIÓN Y VESTIBULO.
1.NIVEL	-----	1,900.08	ÁREAS PERTENECIENTE A 18 DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERAS, VESTIBULO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON VESTIDOR Y BAÑO COMPLETO
AZOTEA	-----	-----	
SUP. TOTAL (M ²)	3,913.74 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 8,634.77 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
E (EQUIPAMIENTO INSTALACIONAL)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	S/N	OPERACION MINIMO DEL	S/N
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	S/N	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:			METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE NO CUMPLIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO EL PESO AL MANTO EREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO DE LA CRUZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--

LBM/M/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: